



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.

Quilleco
Volviendo a crecer

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°: 3649-87-AG23, ADQ. DE FERTILIZANTES PARA PRADERAS PROGRAMA PRODESAL, MODALIDAD COMPRA ÁGIL, INFERIOR A 30 UTM.

DECRETO ALCALDICIO N° 639 /

QUILLECO, MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Lo dispuesto en las letras c) y d) del artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y en el N° 3 y N° 4, del N° 10, del Decreto N° 250, del M. de Hacienda que contiene el reglamento de dicha ley.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 1543 de fecha 16/03/2023, emitida por PRODESAL solicitando FERTILIZANTES PARA PRADERAS: 12 SACOS DE 25 KILOS DE UREA GRANULADA, 96 SACOS DE 25 KILOS DE GUANO ROJO, 6 SACOS DE 25 KILOS DE MURIATO DE POTASIO 60% GRANULADO

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-87-AG23, Adquisición mediante Compra ágil, inferior a 30 UTM, en el portal ChileCompra. **ADQ. DE FERTILIZANTES PARA PRADERAS PROGRAMA PRODESAL**, al proveedor, **EMPRESAS BIOSUR SPA**, RUT: N° 77.090.370-K, LOS ANGELES, por un monto total de \$ 1.253.963.- Iva Incluido.
- 2.- Los gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Ítem **215.22.04.006(4)** del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/EAR/jaa

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Prodesal.
- =====